

## CONTENIDO

### Intervenciones

- 3** Del ciudadano Atalo Florencio Santiago Juárez, hablante de lengua Zapoteca

### Proyecto de acta

- 4** De la sesión matutina en modalidad semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles primero de octubre de 2025, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura
- 5** De la sesión vespertina en modalidad semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 1 de octubre de 2025, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

### Previsiones

- 12** De la Mesa Directiva

### Comunicaciones

- 12** De la Universidad Intercultural de Campeche, con la que remite el informe de resultados de la matrícula auditada correspondiente al primer semestre de 2025

- 13** De la Universidad Intercultural de Jalisco, con la que envía el informe de resultados de la auditoría externa al primer informe semestral de matrícula 2025

- 13** De la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, a la que adjunta los resultados de la auditoría externa a la matrícula correspondiente al primer semestre de 2025

### Indicadores

- 14** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 24** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la quinta reunión ordinaria, que en modo semipresencial se llevará a cabo el martes 7 de octubre, a las 9:30 horas
- 24** Del Grupo de Amistad México-República de Nicaragua, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 7 de octubre, a las 16:00 horas
- 25** Del diputado Juan Hugo de la Rosa García, a la instalación del Grupo de Amistad México-República de la India, que tendrá verificativo el 7 de octubre, a las 12:00 horas

**Pase a la página 2**

**Martes 7 de octubre**

- 25** De la Comisión de Justicia, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 7 de octubre, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la sexta reunión de junta directiva, que de manera semipresencial tendrá verificativo el miércoles 8 de octubre, a las 9:00 horas
- 27** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la sexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 8 de octubre –de manera semipresencial–, a las 9:30 horas
- 27** Del Grupo de Amistad México-República de Chile, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 8 de octubre, a las 13:00 horas
- 28** De la Comisión de Educación, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 8 de octubre, a las 17:00 horas
- 28** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la sexta sesión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 15 de octubre, a las 10:00 horas
- 29** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la quinta reunión ordinaria, que se realizará el martes 21 de octubre, a las 10:00 horas

### **Invitaciones**

- 29** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la presentación del libro *Migración: Bienestar social e inclusión laboral*, la cual tendrá verificativo el martes 7 de octubre, a las 9:30 horas
- 30** De la Comisión de Salud, a la audiencia para la construcción del hospital de Cozumel *Salud gratuita, universal y digna*, que se celebrará el martes 7 de octubre, a las 10:00 horas
- 30** De la diputada Cintia Cuevas Sánchez, al foro *Viendo por la Infancia de México*, que se realizará el jueves 9 de octubre, a las 15:00 horas

## Intervenciones

DEL CIUDADANO ATALO FLORENCIO SANTIAGO JUÁREZ,  
HABLANTE DE LENGUA ZAPOTECA

DISCURSO: LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA

ESPAÑOL

Buenos días, diputados y diputadas federales de la “LXVI Legislatura, con el permiso de la mesa de directiva, traigo para ustedes la voz de mi pueblo zapoteco, Coatecas Altas, Latyehz el cual se ubica en los valles centrales del estado de Oaxaca; somos un pueblo de hombres y mujeres trabajadores, indígenas que, por años, sus montañas y caminos parecían invisibles a los ojos del poder. Pero mientras tanto, nuestra gente mantuvo viva la lengua zapoteca, el cultivo el maíz, el frijol y la calabaza, destiló el mezcal que hoy da orgullo a Oaxaca, y tejió artesanías de palma que llevan memoria en cada fibra. Incluso cuando muchos hijos tuvieron que migrar, nunca dejaron de llevar a Coatecas en el corazón.

México está cambiando, los indígenas hoy nos sentimos tomados en cuenta, con la reforma al artículo segundo de nuestra constitución, por fin después de más de 80 años, se nos ha reconocido con el carácter de una etnia pluricultural, se nos reconoce nuestro derecho a la libre determinación, se nos ha reconocido nuestra autonomía e identidad, nuestras formas de convivencia y organización social, económica, política y cultural, hoy aplicamos con libertad nuestros sistemas normativos y lo más importante; hoy, gracias a ustedes los diputados y diputadas de la cuarta transformación de México, se nos reconoce como sujetos de derecho público; y no solo en palabras, esas que se las lleva el viento, si no en los hechos. Hoy nuestros pueblos indígenas reciben recursos de forma directa para que nuestras asambleas como máxima voz del pueblo decidan en que invertirlo, hoy nuestras mujeres zapotecas tienen oportunidad de ser lo que desde casa siempre han sido, las administradoras de este importante recurso que se invertirá, ténganlo por seguro, en nuestras necesidades más básicas como luz, agua potable o la salud.

“En nombre de mi pueblo zapoteco, Latyehz de Coatecas Altas, les agradezco por escuchar nuestra voz.

Hoy, vemos un México que reconoce y valora nuestra diversidad cultural. Esperamos que sigan trabajando para que nuestros derechos sean una realidad tangible en cada rincón de nuestra tierra. Juntos, podemos construir un futuro donde cada pueblo indígena pueda florecer con dignidad y orgullo.”

No me puedo despedir sin agradecer al Profesor Carmelo Cruz Mendoza, diputado federal de nuestro distrito 10 de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, por haberme invitado a traer este mensaje.

¡Que viva México!

¡Que viva Coatecas Altas!

¡Que vivan los diputados de la cuarta Transformación, aliados del pueblo y de la historia!

¡¡¡Gracias, Gracias, Gracias!!!

ZAPOTECO

Chaug rëug, nál nsidnún Zhtísh yezhdá cuan nak Lathiezh, yezh chén Valles Centrales, lazh chén Loláá, tú yhezh chén ngná nuo miyí , vaa nyú mén shín , póo nyo mén cuan yent chó nilé cas .

Pero teer ré cuase le dizhé stá navaan , ra ree cuan nishénméth nák nyób , zhá ,yeëth , mezcal , re cuan nak naál por re reé cobaá mach lolaá , mbayno re lar nitibménh , nú re cuán nichaumeth con yhín , teér ñá mén shtulád dubthá mbiyzhá latyehz con lezhá.

Zhíyíth nyaché , gashtá nal nizhénnó nilezhá cáas nóó, gashtá nál nyá tápgaal ncho chíí Líhn , nál zhquízh reugó nzhóbré , góh ré cuán neúw mileú, mbayno gaa-kethgó mbël , nál re mén dizhé nyalmén thú cuán ,reé cuán quíneuw , leenó lé cuán guen con lehiy por réé yezhe .

Lee daá dizh por yezhdhá , zhquízhgoó por mbingoó shtizhnnó, goój sta dílgo por réé mén dizhé .

Gaktaá ganín zhquízhgoó , sin saán zhquízh ló maisht carmel cruz mendoz diputad federal chen distrito chi , por mbidnezha lon pár ganín réé cuare lo reghobhá...

¡ zhquízhgoo!

¡ zhquízhgoo!

¡ zhquízhgoo!

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN MATUTINA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES PRIMERO DE OCTUBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

**Presidencia de la diputada  
Kenia López Rabadán**

### Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 383 diputadas y diputados, a las 11 horas con 18 minutos del miércoles 1 de octubre de 2025, la Presidencia declara abierta la sesión.

### Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, documento que contiene los asuntos a tratar.

### Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, al ciudadano José Luis Agustín Agustín, hablante de la lengua purhépecha.

### Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura de las actas correspondientes a las sesiones matutina y vespertina del martes treinta de septiembre del año en curso, toda vez que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueban.

### Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la diputada y el diputado, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- Irma Juan Carlos, de Morena, por el que se expide la Ley General de Implementación y Respeto de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanas; y
- Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, por el que se reforman los artículos ochenta, y ciento setenta y nueve de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Procuraduría Fiscal de la Federación, por la que remite los informes del segundo semestre de dos mil veinticuatro, y del primer semestre de dos mil veinticinco de las operaciones a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolu-

ción de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a agosto de 2025; asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente a agosto de 2024; y la información sobre la evolución de la recaudación para agosto de 2025. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

d) Del Congreso de Nuevo León, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción dos del artículo cinco de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

e) Del Congreso de Baja California, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo sesenta y siete de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

### **Declaratoria de publicidad de dictamen**

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el veintidós de febrero de cada año como el Día Nacional de la y el Periodista Deportivo.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

### **Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo**

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos, y doscientos noven-

ta y nueve, fracción dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

### **Clausura de la sesión**

La Presidencia levanta la sesión semipresencial matutina del miércoles 1 de octubre de 2025, a las 11 horas con 32 minutos, y cita para la sesión ordinaria vespertina, que tendrá lugar el mismo día, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de este momento, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

DE LA SESIÓN VESPERTINA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

### **Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán**

### **Apertura de la sesión**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 434 diputadas y diputados, a las 11 horas con 35 minutos del miércoles 1 de octubre de 2025, la Presidencia declara abierta la sesión.

### **Lectura del orden del día**

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar en la sesión.

Desde su curul, interviene el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, de Morena, para hacer comentarios relativos a los hechos ocurridos en el Congreso de Querétaro, durante la elección de la Mesa Directiva; Noemi Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden; Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, para sumarse a lo expresado por el diputado Fernández Fuentes; y Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden, así como para solicitar un minuto de silencio en memoria del 36 aniversario luctuoso de Manuel de Jesús Clouthier del Rincón. La Presidencia obsequia su solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en su memoria.

**(Se guardó un minuto de silencio.)**

### Discusión de dictámenes

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- a) De la Comisión de Turismo, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, y a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a las diputadas y diputados: Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano; Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Partido Revolucionario Institucional; José Alejandro López Sánchez, del Partido del Trabajo; Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Partido Verde Ecológico de México; David Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional; y Enrique Vázquez Navarro, de Morena.

La Presidencia concede el uso de la palabra, al diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo

Parlamentario de Morena, para presentar propuesta de modificación.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Elías Lixa Abimerhi, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden, con relación a la propuesta de modificación presentada y al proceso de votación del presente asunto; y Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena, para hacer comentarios relativos a su propuesta de modificación. La Presidencia realiza aclaraciones.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir las plataformas digitales para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y aquellos que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por unanimidad de 475 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

En la discusión en lo particular de la propuesta de modificación presentada por el diputado Monreal Ávila, se concede el uso de la palabra a los diputados, para hablar en pro: José Elías Lixa Abimerhi, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien, a su vez presenta propuesta de modificación al texto propuesto por el diputado Monreal Ávila.

Desde su curul, interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, para expresar su conformidad con lo presentado por el diputado Lixa Abimerhi.

Acto seguido, la Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al comparativo, distinguiendo la columna **dice**, de la columna **debe decir**, de los cambios propuestos a la reserva. La Secretaría da lectura.

Se continua con la intervención de los diputados, para hablar en pro: Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja y Luis Armando Díaz, ambos del Partido del Trabajo.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación, y de la misma manera se acepta e incorpora al texto del dictamen.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo reservado con la modificación aceptada por la asamblea.

En votación nominal, por 470 votos a favor y 1 en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que, antes de que se remita el decreto aprobado a la legisladora, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.

b) De la Comisión de Relaciones Exteriores, por el que se reforma el artículo veintiuno de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a las diputadas y diputados: Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, de Movimiento Ciudadano; Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional; Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo; Fatima Almendra Cruz Peláez, del Partido Verde Ecológico de México; María Angélica Granados Trespacios, del Partido Acción Nacional; y Hector Armando Cabada Alvidrez, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 471 votos, se aprueba en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo veintiuno de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforman los artículos ciento once y ciento once Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a las diputadas y diputados: Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano; Noel Chávez Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional; José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo; Jesús Martín Cuanalo Araujo, del Partido Verde Ecológico de México; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Partido Acción Nacional; y Leoncio Alfonso Morán Sánchez, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan

a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 469 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos ciento once, y ciento once Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 22 de febrero de cada año como el Día Nacional de la y el Periodista Deportivo.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo treientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a las diputadas y diputados: Paola Mitchell Longoria López, de Movimiento Ciudadano; Humberto Ambriz Delgadillo, del Partido Revolucionario Institucional; Wblester Santiago Pineda, del Partido del Trabajo; José Antonio Gali López, del Partido Verde Ecologista de México; Paola Milagros Espinosa Sánchez, del Partido Acción Nacional; y Juan Carlos Varela Domínguez, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y treientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 448 votos, se aprueba en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 22 de febrero de cada año como el Día Nacional de la y el Periodista Deportivo. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

## Presentación de iniciativas

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

- Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, de Morena, que adiciona el artículo cuarenta y siete Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para prevenir la captación, utilización o reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos u organizaciones criminales.

### Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

- Azucena Huerta Romero, del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona un artículo treinta y dos Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

- Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma el artículo seis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y la segunda que adiciona el artículo dos-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de aplicación de la tasa del cero por ciento a la enajenación de insumos, productos y dispositivos médicos, así como de medicamentos antivirales y antirretrovirales, para la prevención, diagnóstico y control del virus de inmunodeficiencia adquirida VIH, sida e infecciones de transmisión sexual, así como a la enajenación de métodos anticonceptivos no quirúrgicos. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen; y la segunda iniciativa a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Anayeli Muñoz Moreno, que reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de derechos de las mujeres privadas de la libertad, suscrita por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, ambas de Movimiento Ciudadano. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Rosalía León Rosas, del Partido del Trabajo, que adiciona los artículos ochenta y cuatro, noventa y tres, y noventa y cinco de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- José Alfonso Rubalcava Jiménez, del Partido Acción Nacional, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal; y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de colusión de servidores públicos con miembros del crimen organizado; y la segunda que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de soberanía popular, respeto a las instituciones democráticas y la división de poderes, y sanciones por traición a la patria, ambas, suscritas por legisladores integrantes de su grupo parlamentario. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Justicia para dictamen; y la segunda iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Karen Yaiti Calcano Constantino, de Morena, para inscribir con letras de Oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la frase "Mujer Indígena". Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

El vicepresidente de la Mesa Directiva Sergio Carlos Gutiérrez Luna, solicita a la diputada Calcano Constantino, adherirse a su iniciativa.

- Melva Carrasco Godínez, de Morena, que reforma los artículos uno, tercer párrafo; cuatro, fracción ocho, dieciocho, diecinueve, primer párrafo; cuarenta y cuatro, fracciones uno, dos y cuatro; y sesenta y tres, fracción seis de la Ley General de Turismo, en materia de urbanismo inclusivo y sustentable. Se turna a la Comisión de Turismo para dictamen.

- César Agustín Hernández Pérez, que reforma la fracción catorce del artículo ciento catorce de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Alejandra del Valle Ramírez, ambos de Morena. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo ciento veintitrés de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Luis Enrique Miranda Barrera, del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

- Teresa Ginez Serrano, del Partido Acción Nacional, quien presenta cinco iniciativas: la primera que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Impuesto sobre la Renta; y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; la segunda que reforma el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de deducibilidad por la compra de equipo, dispositivos o accesorios que mejoren la movilidad, la autonomía o las condiciones de vida de las personas adultas mayores y personas con discapacidad; la tercera que adiciona el artículo dos-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; la cuarta que reforma el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de deducción de medicamentos; y la quinta que adiciona el artículo dos-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; suscritas por legisladores integrantes de su grupo parlamentario. Se turnan todas las iniciativas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para la protección de la memoria histórica y del patrimonio cultural inmaterial de México. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, de Morena, que adiciona un artículo cincuenta y siete Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Desde su curul, interviene el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Castillo Quintana.

Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

- Miguel Ángel Salim Alle, del Partido Acción Nacional, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de cobro de comisiones; y la segunda que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de regulación de intereses moratorios, ambas, suscritas por legisladores integrantes de su grupo parlamentario. Se turnan ambas iniciativas a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

- Marcela Velázquez Vázquez, de Morena, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión la frase “A las Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos”.

El vicepresidente de la Mesa Directiva Sergio Carlos Gutiérrez Luna, solicita a la diputada Velázquez Vázquez, adherirse a su iniciativa.

Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

- Leoncio Alfonso Morán Sánchez, de Morena, que adiciona la fracción once del artículo diez de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de empresas con impacto ambiental positivo. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

- Juan Ángel Bautista Bravo, de Morena, que reforma el artículo diez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Isidro Enrique Villegas García, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Bautista Bravo.

- Jesús Alfonso Ibarra Ramos, de Morena, que reforma el artículo doscientos seis de la Ley del Se-

guro Social, en materia de seguridad social de la niñez, para homologar su permanencia en guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social hasta la conclusión del ciclo escolar correspondiente. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.

- María Damaris Silva Santiago, de Morena, que reforma los párrafos decimocuarto y decimoquinto del artículo dos de la Ley de Migración, en materia de principios de la política migratoria.

### **Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán**

Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para dictamen.

### **Recepción de minuta con proyecto de decreto**

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversos ordenamientos legales, en materia de homologación normativa relativa al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que devuelve para los efectos de la fracción e) del artículo setenta y dos constitucional.

### **Dispensa de trámites a minuta**

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta al pleno, con fundamento en los artículos veintitrés, numeral uno, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; cincuenta y nueve, numeral tres, y ochenta y dos, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica se considera de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

### **Discusión de la minuta con proyecto de decreto**

Por consiguiente, el siguiente punto del orden del día, es la discusión de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversos ordenamientos legales, en materia de homologación normativa relativa al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de la minuta con proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 412 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversos ordenamientos legales, en materia de homologación normativa relativa al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

### **Efeméride**

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo de la conmemoración del 2 de octubre de 1968.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: Amancay González Franco, de Movimiento Ciudadano; Víctor Samuel Palma César, del Partido Revolucionario Institucional; Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo; José Luis Hernández Pérez, del Partido Verde Ecologista de México; Diego Ángel Rodríguez Barroso, del Partido Acción Nacional; y Jesús Irugami Perea Cruz, de Morena.

Desde su curul, interviene la diputada y los diputados: Luis Armando Díaz, para expresar su reconocimiento al pueblo de Baja California Sur, recordando el impacto del huracán Lisa; Margarita García García, ambos del Partido del Trabajo, para hacer comentarios relativos al 50 aniversario del Hospital Primero de Octubre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Partido Revolucionario Institucional, para hacer comentarios relativos a las conferencias matutinas de la presidenta de la República.

### **Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo**

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos, y doscientos noventa y nueve, fracción dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

### **Clausura de la sesión**

La Presidencia levanta la sesión a las 18 horas con 43 minutos y cita para la próxima, que tendrá lugar el martes 7 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las diputadas y los diputados.

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6o. y 11 de la Ley General de Sociedades Cooperativas

Suscrita por la diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, Morena

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Expediente 2953

Sección quinta

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2025

Atentamente  
Diputada Kenia López Rabadán  
Presidenta

## Comunicaciones

DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA MATRÍCULA AUDITADA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2025

Dzitbalché, Campeche, a 19 de septiembre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la**  
**LXVI Legislatura de la**  
**Cámara de Diputados**  
**Presente**

Estimada presidenta de la Cámara de Diputados:

En cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo II, artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito remitir a usted el informe de los resultados de la matrícula auditada correspondiente al primer semestre 2025 de la Universidad Intercultural de Campeche, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC (AMOCVIES).

Sin otro en particular, agradezco su apoyo y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Doctor Lázaro Hilario Tuz Chi (rúbrica)  
Rector

DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE JALISCO, CON LA QUE ENVÍA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA AL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE MATRÍCULA 2025

Bajío del Tule, Municipio de Bolaños, Jalisco;  
26 de septiembre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la**  
**LXVI Legislatura de la**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por medio del presente me permito extender a usted un afectuoso saludo y, al mismo tiempo, hago llegar el informe de resultados de la auditoría externa al primer informe semestral de matrícula auditada 2025 de la Universidad Intercultural de Jalisco.

Sin otro particular me despido, agradeciendo la atención al presente y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que considere pertinente.

Atentamente  
Óscar Hernández Hernández (rúbrica)  
Rector

DE LA UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LA QUE ADJUNTA LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2025

Sahuayo, Michoacán a 23 de septiembre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la**  
**LXVI Legislatura**  
**Presente**

Por medio del presente le saludo cordialmente y en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, artículo 34, fracción III, adjunto al presente los resultados de la auditoría externa con matrícula, correspondiente al primer semestre de 2025 de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin más por el momento agradezco de antemano la atención prestada, me reitero a sus órdenes, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
Doctora Gloria Janneth López Mercado (rúbrica)  
Rectora

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.  
Ilgierio Martínez y Hernández

## Indicadores Económicos de Coyuntura

7 de octubre de 2025

## CONTENIDO

## 1. Resumen Semanal

## 2. Situación Económica en México

- o Actividad Económica
- o Mercado Laboral
- o Inflación
- o Sector Financiero y Monetario
- o Mercado Petrolero
- o Sector Externo
- o Expectativas Económicas
- o Finanzas Públicas

## 3. Panorama Económico Internacional

## 4. Agenda Económica

## 1. Resumen semanal del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2025

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
Indicador Adelantado de la actividad económica	100.17 puntos Jul-25	100.38 puntos Ago-25	+0.21 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)	49.1 puntos Ago-25	48.6 puntos Sep-25	-0.5 puntos
Consumo Privado en el Mercado Interior	5.4% anual Jul-24	0.1% anual Jul-25	-5.3 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	7.9% anual Jul-24	-6.6% anual Jul-25	-14.5 puntos porcentuales
Confianza Empresarial (manufacturas)	49.4 puntos Ago-25	49.7 puntos Sep-25	+0.3 puntos
Expectativas empresariales (manufacturas)	50.1 puntos Ago-25	49.7 puntos Sep-25	-0.4 puntos
Tasa de Desocupación	3.0% Ago-24	2.9% Ago-25	-0.1 puntos porcentuales
Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado	7.9% real anual Ago-24	4.7% real anual Ago-25	-3.2 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	246,528.4 mdd 19-Sep-25	246,831.7 mdd 26-Sep-25	+303.3 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.3825 ppd 26-Sep-25	18.3902 ppd 03-Oct-25	+0.0077 ppd (+0.04%)
Índice S&P/BMW IPC	62,307.07 unidades 26-Sep-25	61,984.43 unidades 03-Oct-25	-322.64 unidades (-0.52%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	64.15 dpb 26-Sep-25	57.88 dpb 3-Oct-25	-6.27 dpb (-9.8%)
Remesas Familiares	9.2% anual Ago-24	-8.3% anual Ago-25	-17.5 puntos porcentuales
Expectativas del sector privado (var. % real del PIB 2025)	0.46% anual Ago-25	0.53% anual Sep-25	+0.07 puntos porcentuales
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-785.1 Mmp Programado Ene-Ago 2025	-581.1 Mmp Observado Ene-Ago 2025	Diferencia 204.0 Mmp
Balance Primario Presupuestario Mmp	58.2 Mmp Programado Ene-Ago 2025	239.7 Mmp Observado Ene-Ago 2025	Diferencia 181.5 Mmp
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) Mmp	-1,094.0 Mmp Observado Ago-24	-709.5 Mmp Observado Ago-25	Variación Absoluta 384.5 Mmp

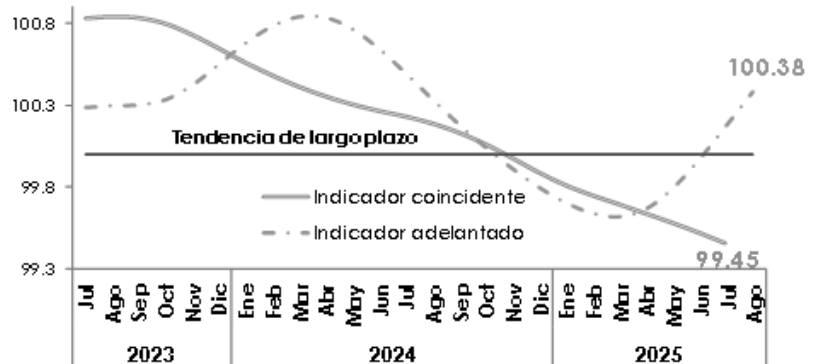
\*/ La suma de los parciales puede no ser igual al total debido al redondeo de las cifras.

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

Sistema de Indicadores Cíclicos,\* 2023 - 2025 / Agosto  
(puntos)

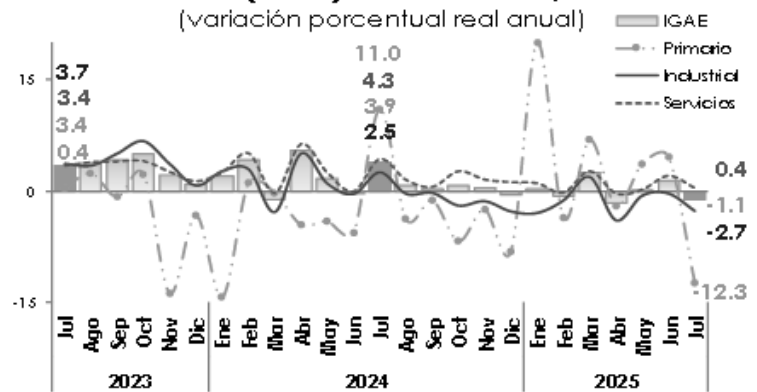
En **agosto**, el **indicador adelantado** -que anticipa la trayectoria futura de la actividad económica- **subió 0.21 puntos (pts.)**, llegando a un nivel de 100.38 pts.; en tanto que, **en julio**, el **indicador coincidente** -que refleja el estado actual de la economía- se redujo **0.06 pts.**, situándose en 99.45 pts.



\*/ Interpretación: de acuerdo con su posición con relación a su tendencia de largo plazo (línea horizontal igual a 100 puntos) si se encuentra por arriba o por debajo de esta tendencia y si está creciendo o decreciendo.  
Fuente: Elaborado por el CEF, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE),<sup>1</sup> 2023 - 2025 / Julio  
(variación porcentual real anual)

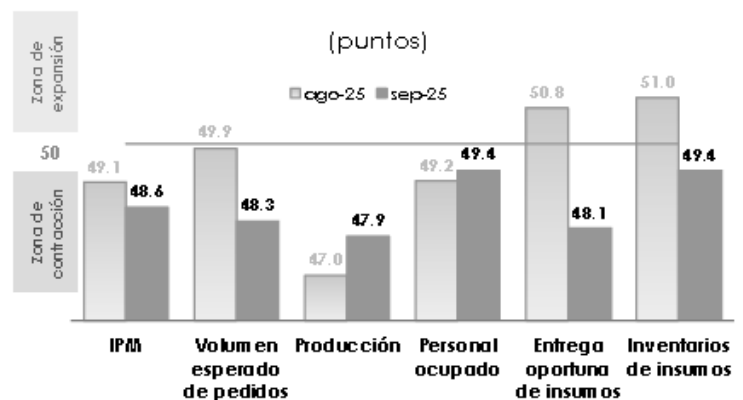
En **julio**, el **IGAE descendió 1.1% anual**, con trayectorias diferenciadas entre los sectores: el **primario** cayó 12.3% y el **industrial** disminuyó 2.7%; en tanto que, el de **servicios** se expandió 0.4% real anual.



<sup>1/</sup> Cifras originales, 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEF, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros,<sup>1</sup> 2025 / Agosto - Septiembre

En **septiembre**, el **Índice de Pedidos Manufactureros (IPM) decreció 0.60 pts.**, colocándose en 48.6 pts.; esto se debió a que retrocedió la entrega oportuna y los inventarios de insumos (-2.7 pts. y -1.6 pts., respectivamente), así como el volumen esperado de pedidos (-1.6 pts.). Por el contrario, aumentaron la producción (+0.9 pts.) y el personal ocupado (+0.3 pts.).

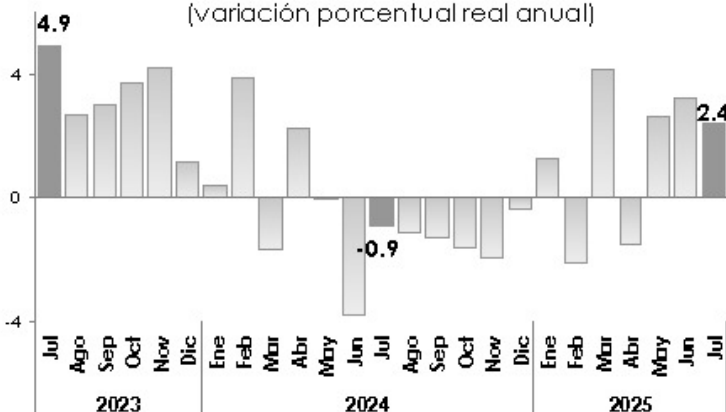


<sup>1/</sup> Cifras desestacionalizadas.  
Fuente: Elaborado por el CEF, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

### Empresas Comerciales al Menudeo,<sup>1</sup> 2023 - 2025 / Julio

(variación porcentual real anual)

En el séptimo mes del año, los ingresos reales de las empresas comerciales subieron 2.4% anual. Los segmentos que más contribuyeron fueron los combustibles, aceites y grasas lubricantes; las tiendas de autoservicio; y, los artículos para el hogar.

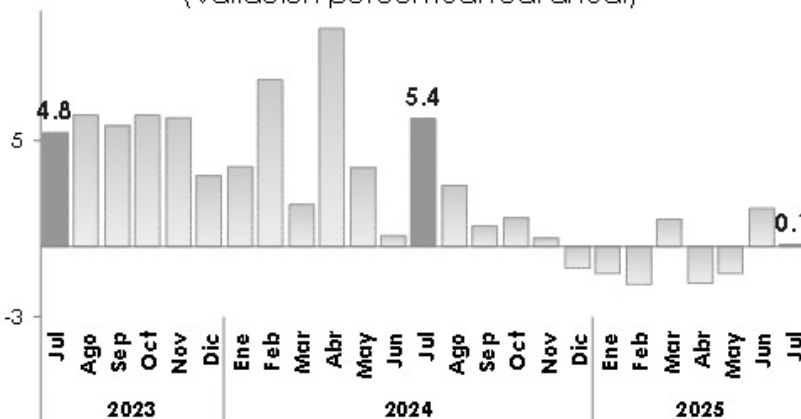


<sup>1/</sup> Cifras originales, 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

### Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior,<sup>1</sup> 2023 - 2025 / Julio

(variación porcentual real anual)

En julio, con cifras desestacionalizadas, el consumo de los hogares aumentó 3.1% real a tasa mensual. En igual mes, con cifras originales, la demanda de las familias incrementó 0.1% real anual; la prestación de servicios creció 0.7% real anual y el gasto en bienes importados se elevó 5.1%.

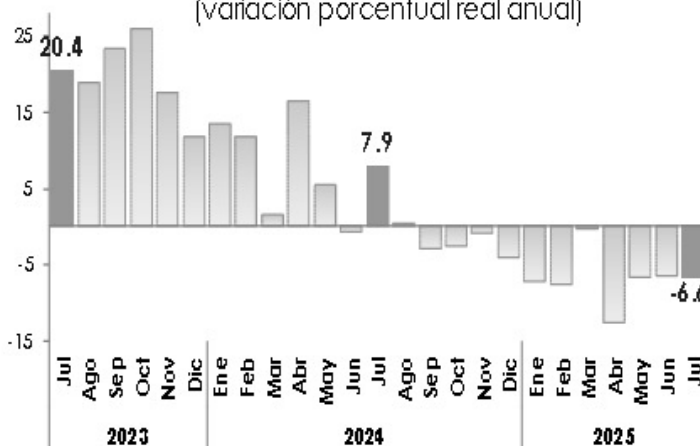


<sup>1/</sup> Cifras originales, 2018=100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

### Inversión Fija Bruta,<sup>1</sup> 2023 - 2025 / Julio

(variación porcentual real anual)

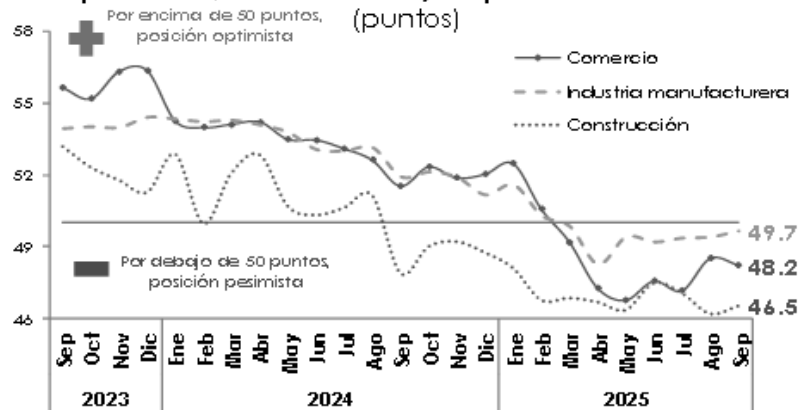
En julio, con cifras ajustadas por estacionalidad, la inversión fija bruta ascendió 7.7% real a tasa mensual; en particular, el componente de maquinaria y equipo repuntó 9.0% real mensual y la inversión en construcción se amplió 6.5% respecto a junio. En el mismo periodo, con cifras originales, la formación bruta de capital fijo se contrajo 6.6% real anual: la parte de construcción descendió 7.2% y la de maquinaria y equipo bajó 5.9%.



<sup>1/</sup> Cifras originales, 2018=100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información del INEGI.

### Indicador de Confianza Empresarial,<sup>1</sup> 2023 - 2025 / Septiembre

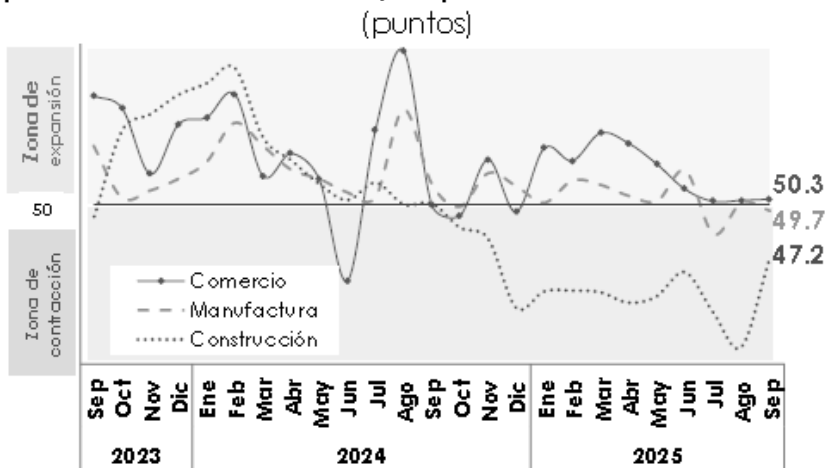
En el noveno mes del año, el **Indicador de Confianza Empresarial (ICE) en el sector manufacturero y de la construcción avanzó 0.3 pts.**, en cada caso; por el contrario, el ICE en el comercio retrocedió 0.3 pts.



<sup>1/</sup> Cifras desestacionalizadas. Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

### Expectativas empresariales,<sup>1</sup> 2023 - 2025 / Septiembre

En septiembre, el **Indicador Agregado de Tendencia (IAT) en el sector de la construcción y del comercio aumentó 4.4 y 0.1 pts.**, respectivamente; mientras que, en la industria manufacturera disminuyó 0.4 pts.; en tanto que, el IAT del sector comercio se ubicó en zona de expansión (50.3 pts.).

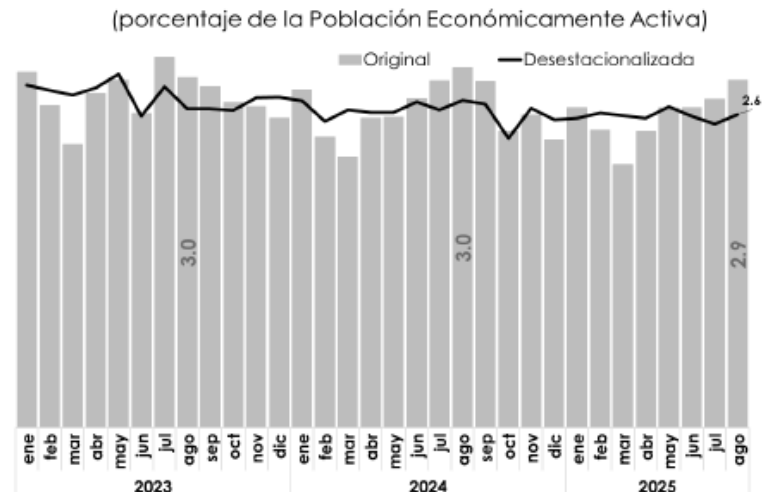


<sup>1/</sup> Cifras desestacionalizadas. Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

## Mercado Laboral

### Tasa de Desocupación Mensual, 2023 - 2025 / Agosto

Con **cifras originales**, en el octavo mes del año, la **Tasa de Desocupación (TD) representó 2.9%** de la Población Económicamente Activa (PEA), menor en 0.1 puntos porcentuales (pp) respecto al mismo mes de 2024 (3.0%). Con **cifras ajustadas por estacionalidad**, en agosto, la TD se situó en 2.6%, mayor en 0.1 pp a la de julio del mismo año.

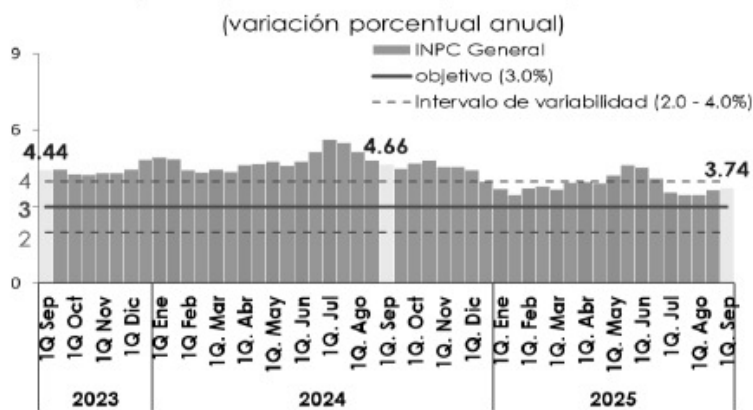


Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de INEGI.

### Inflación

#### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),<sup>1</sup> 2023 - 2025 / 1Q. Septiembre

En la primera quincena de septiembre, la **inflación general anual fue de 3.74%**, menor en 0.92 pp respecto al 4.66% que alcanzó en igual periodo de 2024. Quincenalmente, los precios, en general, aumentaron 0.18%, por arriba del 0.09% que mostraron en la misma quincena del año anterior.



<sup>1</sup>/ Base segunda quincena de julio 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEPP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

### Sector Financiero y Monetario

#### Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado, 2023 - 2025 / Agosto

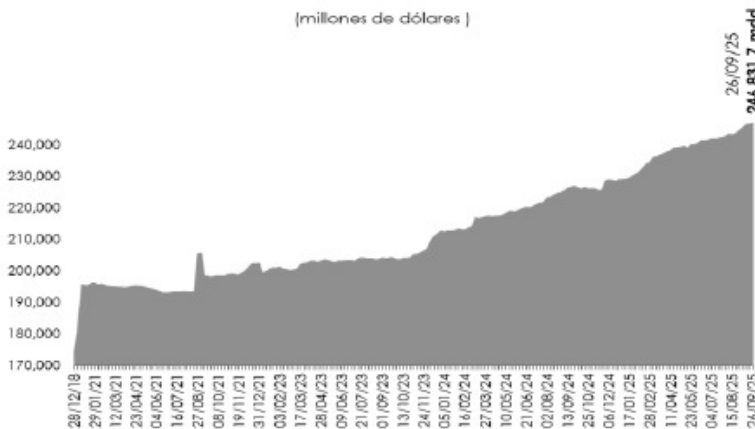
En agosto, el **crédito vigente de la banca comercial al sector privado registró un saldo real de 5 billones 39 mil millones de pesos (Mmp)**, lo que significó un incremento **en términos reales de 4.7% anual**. Por su parte, el crédito al consumo tuvo un crecimiento real de 9.3%; mientras que, el crédito a empresas y a la vivienda se elevaron 4.3 y 2.0% real anual, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEPP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Banxico.

#### Reservas Internacionales, 2018 - 2025 / Septiembre

Al 26 de septiembre, **las reservas internacionales cerraron con un saldo de 246 mil 831.7 millones de dólares (mdd)**, presentando una ampliación de 303.3 mdd respecto al 19 de septiembre (246,528.4 mdd). La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.



Fuente: Elaborado por el CEPP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Banxico.

### Tipo de Cambio FIX, 2020 - 2025 / Octubre

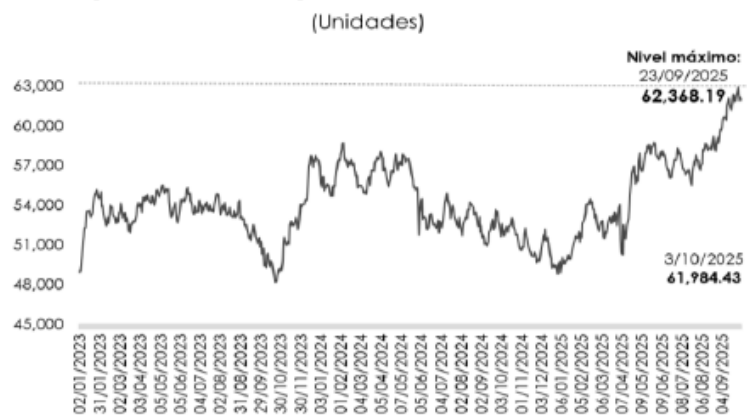
Del 26 de septiembre al 3 de octubre de 2025, el tipo de cambio FIX pasó de 18.3825 a 18.3902 pesos por dólar (ppd), lo que representó una depreciación de 0.04% (1 centavo) para el peso. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX promedió 19.4813 ppd. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada con una mayor aversión al riesgo por el cierre del Gobierno de Estados Unidos (EE. UU.).



Nota: Con datos al 3 de octubre de 2025.  
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Banxico.

### Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/ BMV IPC), 2023 - 2025 / Octubre

En la semana del 26 de septiembre al 3 de octubre, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 0.52% (-322.64 unidades) cerrando en 61 mil 984.43 pts.; no obstante, acumula una ganancia de 25.19% en lo que va del año. El comportamiento semanal de la bolsa de valores se relacionó con una mayor aversión al riesgo, producto del cierre parcial del Gobierno de EE. UU..

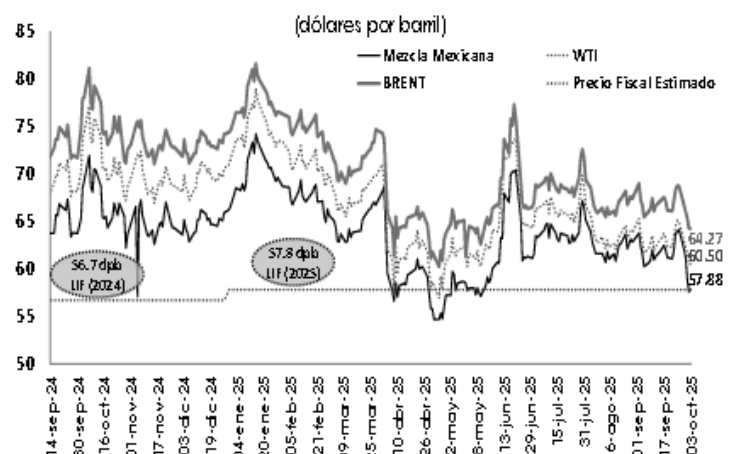


Nota: Con datos al 26 de septiembre de 2025.  
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de investing.com

### Mercado Petrolero

#### Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2024 - 2025 / Octubre

El 3 de octubre, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 57.88 dólares por barril (dpb), teniendo una disminución de 6.27 dpb (-9.8%) con respecto al cierre del 26 de septiembre. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent fue de 64.27 dólares, una reducción de 4.45 dpb (-6.5%). En tanto, el WTI se colocó en 60.50 dpb, un descenso de 4.50 dpb (-6.9%).

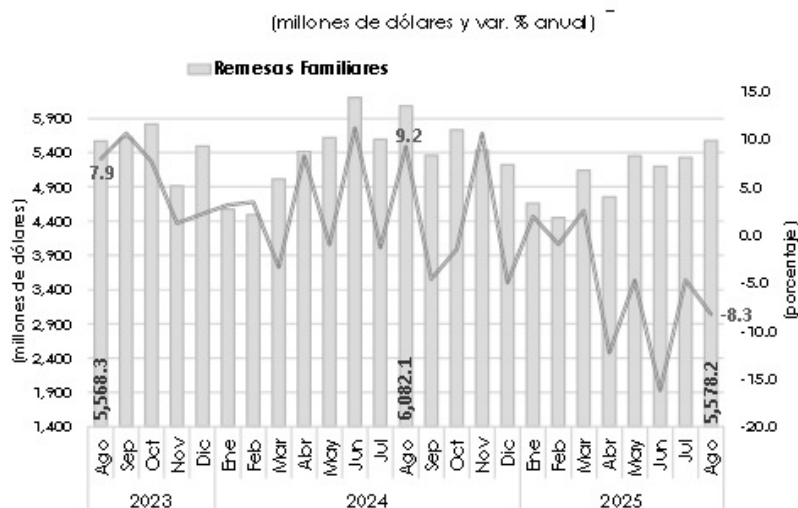


Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con base en datos de Pemex e

## Sector Externo

## Remesas Familiares, 2023 - 2025 / Agosto

En el octavo mes del año, los ingresos por remesas familiares sumaron 5 mil 578.2 mdd, es decir, 8.37% menos en comparación con agosto de 2024 (6,082.1 mdd). En el mes, se cuantificaron 13.9 millones de operaciones de envíos, dato 7.2% menor al de hace un año (14.9 millones de operaciones). La remesa promedio fue de 402 dólares, 1.2% inferior a la de agosto del año anterior (416 dólares).



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con base en datos de Banxico.

## Expectativas Económicas

## Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2025/Sep.

En el noveno mes del año, el sector privado aumentó a 0.53% su pronóstico de crecimiento para 2025.

Además, los encuestados anticipan que la inflación anual en diciembre de 2025 sea de 3.85%, menor al 3.95% esperado en el sondeo de agosto; por lo que se espera que la inflación se mantenga por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual), pero dentro del límite del intervalo de variabilidad (2.0-4.0% anual).

Concepto	CGPE-26 <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
		Agosto 2025	Septiembre 2025
		2025 <sup>e</sup>	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.0	0.46	0.53
Inflación (var. % INPC. Dic/dic)	3.8	3.95	3.85
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.6	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.9	19.49	19.08
Tasa de interés (Cetes 28 días, % fin de periodo)	7.3	7.27	7.14
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	1,210	232
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.0	2.9
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-5,530.9	-10,000	-9,102
Balace Público (con inversión) <sup>3</sup> (% del PIB)	-3.6	-3.7	-3.7
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.6	1.6	1.7
		2026 <sup>e</sup>	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.3	1.34	1.33
Inflación (var. % INPC Dic/dic)	3.0	3.74	3.80
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.3	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.9	20.02	19.62
Tasa de interés (Cetes 28 días, % fin de periodo)	6.0	6.74	6.59
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	367	341
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.1	3.1
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-12,019	-13,149	-13,157
Balace Público (con inversión) <sup>3</sup> (% del PIB)	-3.6	-3.3	-3.6
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.9	1.8	1.8

e/ Estimado.

1/ SHCP (2025, 8 de septiembre). Criterios Generales de Política Económica 2026<sup>o</sup>.

2/ Banxico (2025). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de agosto y septiembre de 2025.

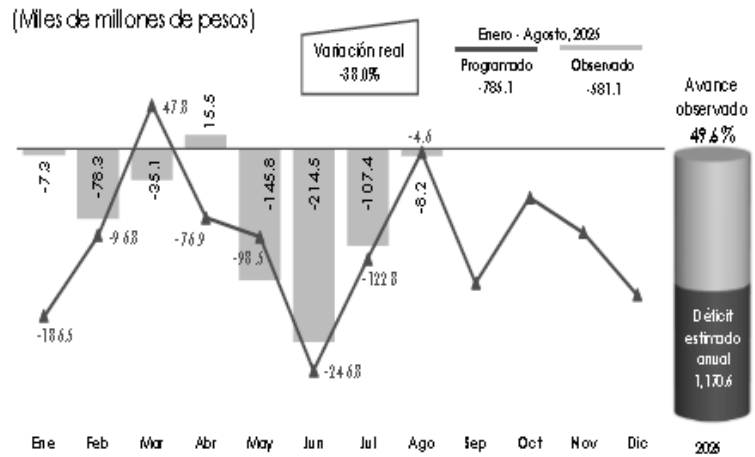
3/ En el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de la SHCP y Banxico.

## Finanzas Públicas

### Balance Presupuestario, 2025 / Enero - Agosto

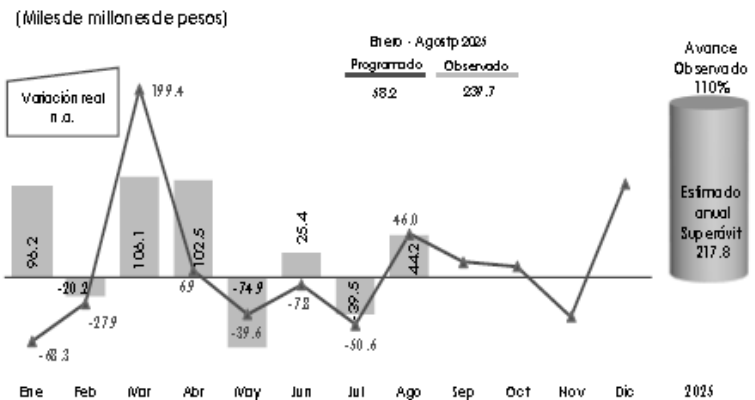
Al concluir el mes de agosto de 2025, la recaudación de **Ingresos** presupuestarios se situó **2.1%** por debajo de la cifra esperada, en consecuencia, la aplicación del Gasto se ajustó a la baja, y pagó **5.1%** menos del monto que se tenía previsto pagar. Esta evolución dio lugar a un **Déficit** presupuestario de 581.1 Mmp, inferior tanto al previsto de -785.1 Mmp, como frente al del año pasado, en 38.0% real.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

### Balance Primario Presupuestario, 2025 / Enero - Agosto

De acuerdo con lo señalado, sobre los ingresos y gastos, y a pesar de que las tasas de interés se mantuvieron altas, el Costo Financiero y el Gasto Primario resultaron 2.7% y 5.5% inferiores a sus previstos para el periodo. Con lo cual, el **Balance primario presupuestario** registró un **superávit** muy superior al monto previsto, y un cambio de sentido, frente al déficit de 179.7 Mmp, observado en 2024.



n.a.: no aplica

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

### Requerimientos Financieros del Sector Público, 2024 - 2025 / Agosto

Para 2025, se propuso una meta para los RFSP equivalente a 3.9% del PIB, lo que permitiría que el saldo de la deuda ampliada mantuviera una trayectoria estable y sostenible como proporción del PIB. Al 31 agosto, los RFSP observaron un déficit acumulado de 709.5 Mmp, inferior en 384.5 Mmp al adquirido hasta agosto de 2024 (1 billón 94.0 Mmp).



P/Cifras preliminares.

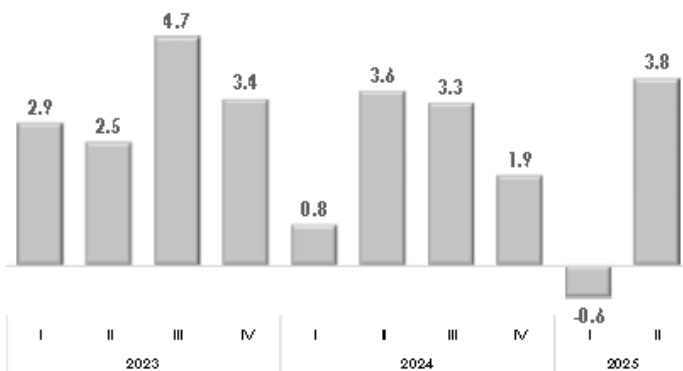
FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Estadísticas Oportunas.

### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2023 - 2025 / II Trimestre

(variación % real trimestral anualizada)<sup>1</sup>

En el segundo trimestre de 2025, el **Producto Interno Bruto (PIB) de EE.UU. registró un incremento trimestral anualizado de 3.8%**; de acuerdo con la tercera revisión. Este resultado se debió a una caída de 29.3% de las importaciones; un repunte de 2.5% del gasto de consumo personal y la menor contracción del gasto de gobierno, que descendió 0.1%; lo que fue contrarrestado por la disminución de 13.7% de la inversión privada y la reducción de 1.8% de las exportaciones.

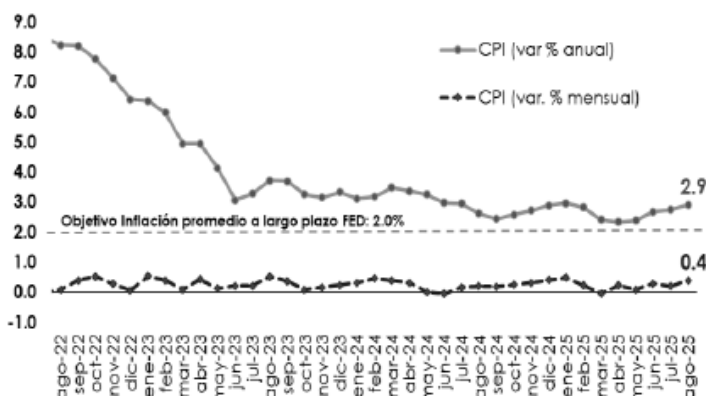


<sup>1/</sup> Cifras ajustadas por estacionalidad; año base 2017= 100. Fuente: Elaborado por el CEPP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del U.S. Department of Commerce Bureau of Economic Analysis.

#### Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2022 - 2025 / Agosto

(tasa de variación % anual y mensual, cifras desestacionalizadas)

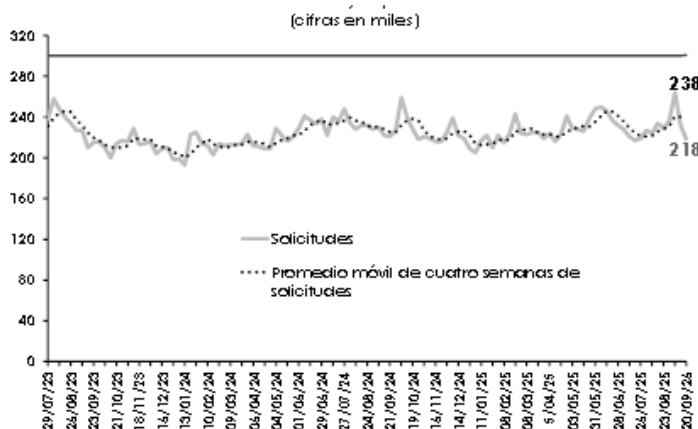
El **Índice de Precios al Consumidor de EE. UU. aumentó 0.4% en agosto respecto al mes previo**, resultado del alza de 0.7% en los precios de la energía y de la elevación de 1.0% en los servicios de transporte. En comparación anual, la inflación ascendió 2.9% en agosto, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio establecido por la FED (2.0%).



Fuente: Elaborado por el CEPP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2023 - 2025 / Sep.

El 20 de septiembre, el **número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en EE. UU. se situó en 218 mil**, esto es, 14 mil requerimientos menos con referencia a la semana previa (232 mil), con un descenso de 6.0%. El promedio móvil de cuatro semanas se colocó en 238 mil, disminuyendo 1.1% con relación al dato del 13 de septiembre.



Fuente: Elaborado por el CEPP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del U.S. Department of Labor.

## 4. Agenda Económica

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Octubre 2025</b>				
6	7	8	9	10
Confianza del Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Puestos de Trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)
			Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	
			Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
13	14	15	16	17
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	EEUU: Producción Industrial (Oficina de Análisis Económico [BEA])
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
20	21	22	23	24
	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (INEGI)	
		Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
27	28	29	30	31
Balanza Comercial de Mercancías (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo, mensual (INEGI)	EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	Estimación Oportuna del PIB Trimestral (INEGI)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
	Reservas Internacionales (Banxico)		Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	
			EEUU: Producto Interno Bruto, Estimación (Oficina de Análisis Económico [BEA])	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la quinta reunión ordinaria, que en modo semipresencial se llevará a cabo el martes 7 de octubre, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Alejandro Pérez Cuéllar  
Presidente

### DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE NICARAGUA

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 7 de octubre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

#### Orden del Día

1. Mensaje de bienvenida a cargo del diputado Pe-

dro Vázquez González, presidente del Grupo de Amistad y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

2. Mensaje del excelentísimo señor Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, embajador de Nicaragua en México.

3. Mensaje de la diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

4. Videomensaje del señor Guillermo Zamora Villa, embajador de México en Nicaragua.

5. Mensaje del diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política.

6. Mensaje de la maestra Raquel Serur Smeke, subsecretaria para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

7. Mensaje del licenciado Pedro Matar Orraca, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

8. Mensaje del diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

9. Mensaje del diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

10. Presentación y participación de las y los diputados integrantes del Grupo de Amistad México-República de Nicaragua.

11. Firma del acta constitutiva del grupo de amistad.

12. Firma del Libro de visitantes distinguidos a cargo del embajador de Nicaragua en México.

13. Foto oficial.

14. Clausura.

Atentamente  
Diputado Pedro Vázquez González  
Presidente

DEL DIPUTADO JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA

A la instalación del Grupo de Amistad México-República de la India, que tendrá verificativo el 7 de octubre, a las 12:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

### Orden del Día

1. Mensaje por parte del diputado Juan Hugo de la Rosa García, presidente del Grupo de Amistad.
2. Mensaje del excelentísimo señor Ph. D. Pankaj Sharma, embajador de la República de India en México.
3. Mensaje de diputados y diputadas invitados integrantes de la Mesa Directiva, coordinadores de los grupos parlamentarios y Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores.
4. Intervención de los integrantes del grupo de amistad.
5. Intervención de invitados especiales.
6. Declaratoria de instalación del Grupo de Amistad México-República de la India por parte del diputado Juan Hugo de la Rosa García, presidente del grupo de amistad.
7. Firma del acta constitutiva.
8. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos por parte del excelentísimo señor Ph. D. Pankaj Sharma, embajador de la República de India en México.
9. Entrega de obsequios.
10. Clausura.
11. Foto oficial.

Atentamente

Diputado Juan Hugo de la Rosa García

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 7 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Justicia.
4. Segundo informe semestral de la Comisión de Justicia del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Programa anual de trabajo de la Comisión de Justicia, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
6. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delito de acoso sexual y de acoso.
7. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 395 Bis al Código Penal Federal, en materia de delito de despojo.
8. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 201 del Código Penal Federal, en materia de delito de corrupción de menores (reclutamiento forzado).
9. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delito contra agentes de autoridad.
10. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman

diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.

11. Asuntos generales.

12. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputado Julio César Moreno Rivera  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la sexta reunión de junta directiva, que de manera semipresencial tendrá verificativo el miércoles 8 de octubre, a las 9:00 horas, en el patio norte del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones:
  - a) Cuarta de junta directiva, celebrada el jueves 27 de marzo de 2025.
  - b) Segunda extraordinaria de junta directiva, llevada a cabo el miércoles 23 de abril de 2025.
  - c) Quinta de junta directiva, efectuada el miércoles 30 de abril de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura (2025-2026).

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo 1 de marzo a 31 de agosto de 2025.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) En sentido positivo de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derecho a la educación de calidad y gratuita, suscritas por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional y la diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 1757).

b) En sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de cursos estudiantiles, suscrita por la diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 2463).

c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4, fracciones VII Bis y XIII; 44, 103, fracción V; 109, fracción VII y 116, fracción XXVI, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Graciela Ortiz González, del Partido Revolucionario Institucional (expediente 2001).

8. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.

9. Asuntos generales.

10. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la sexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 8 de octubre –de manera semipresencial–, a las 9:30 horas, en el patio norte del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones:
  - a) Cuarta ordinaria, celebrada el jueves 27 de marzo de 2025.
  - b) Segunda extraordinaria, llevada a cabo el miércoles 23 de abril de 2025.
  - c) Quinta ordinaria, efectuada el miércoles 30 de abril de 2025.
4. Informe del acuerdo de la reunión de junta directiva por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura (2025-2026).
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo 1 de marzo a 31 de agosto de 2025.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - a) En sentido positivo de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derecho a la educación de calidad y gratuita, suscritas por la diputada Eliza-

beth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional y la diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 1757).

b) En sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de coros estudiantiles, suscrita por la diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 2463).

c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4, fracciones VII Bis y XIII; 44, 103, fracción V; 109, fracción VII y 116, fracción XXVI, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Graciela Ortiz González, del Partido Revolucionario Institucional (expediente 2001).

8. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
9. Asuntos generales.
10. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez  
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE CHILE

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 8 de octubre, a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

**Orden del Día**

1. Mensaje por parte del diputado Noel Chávez Velázquez, presidente del grupo de amistad.

2. Mensaje licenciado Sebastián Labra Grez, encargado de Negocios de la República de Chile.
3. Mensaje del diputado Pedro Vázquez González, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
4. Intervención de los integrantes del grupo de amistad.
5. Declaratoria de instalación del grupo de amistad por parte del diputado Noel Chávez Velázquez, presidente.
6. Firma del acta constitutiva.
7. Firma del Libro de visitantes distinguidos.
8. Entrega de obsequios.
9. Clausura.
10. Foto oficial.

Atentamente  
Diputado Noel Chávez Velázquez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 8 de octubre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de segundo informe semestral de la Comisión de Educación correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de programa anual de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Educación, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

6.1. Proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 fracción III y IV de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Alberto Maldonado Chavarín del Grupo Parlamentario de Morena. Expedientes 1917 y 2774.

6.2. Proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XVI y VII del artículo 9o., recorriendo las subsecuentes, y la fracción XXXIII del artículo 30, recorriendo las subsecuentes de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 2589.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputada María de los Ángeles Ballesteros García  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la sexta sesión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 15 de octubre, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y discusión de la opinión referente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Carmen Rocío González Alonso  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la quinta reunión ordinaria, que se realizará el martes 21 de octubre, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación referente a la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Carmen Rocío González Alonso  
Presidenta

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la presentación del libro *Migración: Bienestar social e inclusión laboral*, la cual tendrá verificativo el martes 7 de octubre, a las 9:30 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

**Programa**

9.30 - 10.00 horas. Registro de asistentes.

10.10 horas. Palabras de bienvenida. Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

10.10 - 10.20 horas. Presentación general de la obra. Eunice Rendón, coordinadora de Agenda Migrante y compiladora del libro.

10.20 - 10.30 horas. Intervención de Sergio Salomón Céspedes Peregrina, comisionado del Instituto Nacional de Migración

10.30 - 10.40 horas. Intervención de Giovanni Lepri, representante de ACNUR en México.

10.40 - 10.50 horas. Intervención de la doctora Leticia Calderón, investigadora del Instituto Mora.

10.50- 11.00 horas. Intervención de la doctora Anabel Ortega, analista de temas globales de la Universidad La Salle.

11.00 - 11.10 horas. Intervención de Humberto Salinas Cepeda, presidente de la Agencia de Colocación y Capacitación Consular.

11.10 - 11.30 horas. Cierre del evento.

Atentamente  
Diputada Marcela Guerra Castillo  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la audiencia para la construcción del hospital de Cozumel *Salud gratuita, universal y digna*, que se celebrará el martes 7 de octubre, a las 10:00 horas, en el patio sur del edificio A.

#### Orden del Día

1. Bienvenida por el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud.
2. Participación de la comitiva de la isla de Cozumel (cinco minutos).
  - Licenciado José Luis Chacón Méndez, presidente municipal de Cozumel.
  - Doctora Willma Padilla Barbosa, presidenta de Coparmex Cozumel y presidenta de la Federación Peninsular de Coparmex Nacional.
  - Maestro Flavio Carlos Rosado, secretario de Salud de Quintana Roo.
  - Doctor Arturo Villanueva Marrufo, director de la Unidad Médica IMSS-Bienestar Cozumel.
  - Doctora Julia Graciela de Anda Trejo, directora de ISSSTE de Cozumel.

- Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, presidenta de la Comisión de Salud del honorable Congreso de Quintana Roo.

- Doctora Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo, rectora de la Universidad Autónoma de Quintana Roo.

3. Participación de diputados de la Comisión de Salud.

4. Conclusiones.

5. Clausura y foto oficial.

Atentamente  
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella  
Presidente

#### DE LA DIPUTADA CINTIA CUEVAS SÁNCHEZ

Al foro *Viendo por la Infancia de México*, que se realizará el jueves 9 de octubre, a las 15:00 horas, en el salón Heberto Castillo, situado en el edificio B, tercer piso.

#### Programa

15:00 horas. Inauguración

- Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, Comisión de Salud.

15:20 horas.

1. Licenciado en optometría profesional de la salud visual.

- Christian García, licenciado en optometría.

15:30 horas.

2. Nivel primario en prevención y desarrollo en salud visual del infante, ametropías y su importancia en los procesos de aprendizaje.

- Itzel Figueroa Cruz, licenciada en optometría.

16:00 horas.

3. Nivel secundario, la detección y diagnóstico oportuno de queratocono en la infancia y adolescencia.

- Karen Blanco, licenciada en optometría y especialista en lentes de contacto.

16:30 horas.

4. Tercer nivel, rehabilitación en pacientes pediátricos con visión baja.

- Jessica Tapia Varela, licenciada en optometría y especialista en salud pública.

17:00 horas. Receso.

17:30 horas.

5. Importancia del licenciado en optometría; área de oportunidad en la salud pública mexicana.

- Daniela Patricia Courtois Espadas, licenciada en optometría.

18:00 horas.

6. Tamiz visual neonatal y su seguimiento.

- Christian García, licenciado en optometría.

18:30 horas.

7. Control de miopía infantil.

- Ana Gabriela Balderas Borja, licenciada en optometría.

19:00 horas. Clausura.

- Diputada Cintia Cuevas Sánchez.

Atentamente  
Diputada Cintia Cuevas Sánchez

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>